Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0278/2016
24 FEB 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA FABRICACIÓN DE CUNAS PARA LA GUARDERÍA DE NIÑOS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 006/2016 de fecha 14 de enero de 2016, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 127, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ BAREIRO, Funcionaria de la Dirección de Mantenimiento, solicita la adquisición de insumos para la fabricación de 10 (diez) cunas para la Guardería de Niños de la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 303.306 previsto para la adquisición de insumos para la fabricación de 10 (diez) cunas para la Guardería de Niños de la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas

La Nota DC N° 002/2016 de fecha 26 de enero de 2016 con referencia a la mesa de entradas digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 303.306, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Resolución Nº 0159/2015 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos tipos de procedimientos a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones cursadas a las empresas: DISTRIBUIDORA ALFA, CONSTRU METAL de Alicia Flor de Benitez FERRETERÍA EMPORIO S.R.L., INSTEMAQ, CARPINCENTER S.A., FERRETERÍA SAN MARCOS, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.R.L., DISTRIBUIDORA CAPIATÁ, FERRETERÍA EL DORADO, CEPORT S.R.L. y SERMAT S.A;

Las ofertas presentadas por las Empresas: FERRETERÍA EMPORIO S.R.L. y DISTRIBUIDORA MyC de Mirna Coronel Aguayo;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado para la adquisición de insumos para la fabricación de cunas para la guardería de niños del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 8 de febrero de 2016, en el cual se deja constancia de la presentación de oferta por parte de las empresas FERRETERÍA EMPORIO S.R.L. y DISTRIBUIDORA MyC de Mirna Coronel Aguayo;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 003/2016, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa para la adquisición de insumos para la fabricación de 10 (diez) cunas para la Guardería de Niños de la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de la empresa DISTRIBUIDORA MyC de Mirna Coronel Aguayo, por la suma de ₲ 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido;

La Resolución Nº DNCP 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida;

La Resolución Nº DNCP 522/2015, por la cual se deroga la Resolución DNCP N° 3416/14 y se modifica el art. 1 de la resolución DNCP N° 805/2009 de fecha 22 de mayo de 2009" y se establecen nuevos criterios en relación a la prórroga de los plazos por ausencia de ofertas;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Resolución Nº 0159/2015 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos tipos de procedimientos a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

ABC/JRPA/JAC/adcj
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0270/2016
24 FEB 2016

La Ley 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa para la adquisición de insumos para la fabricación de cunas para la Guardería de Niños de la Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado, a favor de la empresa DISTRIBUIDORA MyC de Mirna Coronel Aguayo por un monto de ₲ 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRPA/JAC/adcj
DGAyF